

EL PROGRESO

REVISTA FILOSÓFICO-SOCIAL

CONTRA LAS SOCIEDADES JESUITICAS Y VICENTINAS
y propagandista de las doctrinas del racionalismo y de la

FRANCMASONERIA.

Publicada con la colaboracion de respetables é ilustrados
escritores de América y Europa

POR

LUIS RICARDO FORS

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANONICO ;
ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID ;
SOCIO NUMERARIO DE LA ACADEMIA MATHITENSE DE JURISPRUDENCIA
Y LEGISLACION ;
MIEMBRO DEL ATENEO CIENTIFICO Y LITELARIO DE MADRID, Y DEL
CIRCULO FILOSOFICO DE LA MISMA CIUDAD ;
SOCIO FUNDADOR DE LA LIGA INTERNACIONAL Y PERMANENTE
DE LA PAZ ESTABLECIDA EN PARIS ;
FUNDADOR Y EX-PRESIDENTE DEL COMITE DEMOCRATICO IBERICO
DE MONTEVIDEO ;
MIEMBRO DE DIVERSAS LL.°, DEL RITO ESCOCES ANT.°, Y AC.°,
Y FUNDADOR Y VEN.°, ELECTO DE LA L.°, DEL RITO DE YORK
"VERDAD MASONICA" AL OR.°, DE BUENOS AIRES.

TOMO I

BUENOS AIRES

Imprenta del Porvenir. Defensa, 21.

1869

Nota a esta edición:

Reproducimos aquí seis artículos publicados por Sarmiento bajo el seudónimo "V" para la revista masónica *El Progreso*, publicados en 1869 en Buenos Aires por la Imprenta del Porvenir: "*El maestro y el cura*", "*El Jesuitismo*", "*La enseñanza*", "*El mensaje, la iglesia y la industria*", "*Los maestros de escuela*", "*Jesuitas y masones*".

El motivo por el que el autor no da su nombre es de carácter político. Sarmiento, para ejercer la Presidencia de la República, ha renunciado a la masonería pocos meses antes. Sus colaboraciones serán anónimas y, en una de ellas, "*El mensaje, la iglesia y la industria*", Sarmiento se critica ligeramente a sí mismo. Tal vez para alejar sospechas respecto de su autoría, procedimiento que ha utilizado en otras oportunidades.

Hemos conservado la ortografía original.

El Proyecto Sarmiento agradece al Sr. Fernando J. de Santibañes, director de la Biblioteca Quiroga Sarmiento, el mecenazgo que hizo adquirir el ejemplar utilizado.

EL MAESTRO Y EL CURA.

Alguna que otra vez llegan á la prensa las quejas de los amantes de la instruccion pública, contra el poco adelanto que ella hace en nuestra campaña, á pesar de los esfuerzos con que el Superior Gobierno trata de fomentarla.

El aumento de escuelas es bueno; el aumento del número de alumnos es todavía mejor, pero esto no prueba que la enseñanza progresa; prueba solamente que se trata de hacerla progresar.

Sin embargo, la enseñanza no puede ofrecer los resultados que de ella se esperan, si no se atiende á otros asuntos que con ella se relacionan y que no dudamos ejercen grande influencia en el ramo.

Nos referimos á la imprudente movilidad de los profesores, á la inadmisibile superioridad moral del sacerdote sobre el profesor, y á la mezquina retribucion de este último.

Hemos observado que se movilizan los profesores de una localidad á otra con una lijereza imperdonable, es decir, sin considerar el atraso que importan esas movilizaciones forzadas; pues ellas destruyen en un momento el trabajo de mucho tiempo, porque los discípulos acostumbrados ya al carácter y manera de enseñar de un profesor, adquieren el hábito de aprender bajo su direccion, la que, si es inteligente, puede dar á la sociedad excelentes ciudadanos; á la vez que cambiando de maestro deben pasar necesariamente algunos meses antes de acostumbrarse á su carácter y modo de enseñar, durante los cuales puede decirse que el aprendizaje retrocede en lugar de avanzar, porque el discípulo ocupa mas su inteligencia en amoldarse á las cualidades del profesor, que en aprender.

Se comprende que si un solo cambio de profesor en una escuela importa un atraso de la enseñanza, cuánto mayor sería éste si ese cambio se repitiese con alguna frecuencia.

La razón de ese atraso se esplica tambien en vista de otra consideracion, y es, la de que el nuevo profesor tiene que observar primero el carácter de cada uno de sus nuevos discípulos para deducir luego de esa observacion, el sistema que debe usar para con cada uno de estos á fin de sacar el mejor partido posible de sus aptitudes y pasiones dominantes.

Tales son pues los motivos porque combatimos la movilizacion de los profesores á menos que sea por ineptitud ú otras circunstancias imprescindibles, como las necesidades del profesor, enfermedad, muerte ó delitos que le inhabiliten, de ejercer su profesion.

Hemos calificado de mezquina la retribucion de los profesores de la campaña, y vamos á exponerla razon en que nos fundamos.

Nuestros maestros de escuela de campaña, tienen mil y quinientos pesos de sueldo mensual y habitacion, y setenta pesos mensuales para artículos para escribir y cartillas para los niños.

Dejemos á un lado los setenta pesos, porque dá pena el pensar que se destine esa cantidad para subvenir á aquella necesidad; pues salta á la vista el que no es suficiente, por reducido que sea el número de alumnos asistentes y que naturalmente no puede esperarse de esa escasez ningun resultado ventajoso.

El profesor, con esos mil y quinientos pesos, no solamente tiene que comer y vestirse con alguna decencia en razón del respetable carácter social que inviste, sino que tiene que proveerse de libros para estudiar á su vez y aprender más para enseñar mejor.

Convengamos en que su manutención sea barata, porque forzosamente se vé obligado á comer con la mayor economía; pero recordemos, que el vestido en la campaña cuesta mas caro que comprado en la ciudad, que los honorarios médicos y las recetas medicinales son tambien mas caras que en la capital y que los libros no es un artículo que brille por su baratura, y cualquiera que algo se digne pensar en el asunto, convendrá con nosotros en que no se pueden así esperar buenos y dedicados profesores, porque tienen que buscarse aparte los medios que les faltan para cubrir sus necesidades, y ello necesariamente debe distraerles de su tarea en perjuicio de la enseñanza.

Esto se deduce del mezquino sueldo, considerando que el profesor sea soltero; mas, si fuere casado, si tuviese familia, y esta es una circunstancia que debería recomendarse para la dirección de una escuela, porque es otra garantía de moralidad dígase cuál no será de apurada la vida del profesor, cómo es posible que su alma esté completamente libre para dedicarse con entusiasmo á la enseñanza, y si puede esperarse un éxito placentero de su misión.

Los habrá que sabrán sufrir privaciones y hacerlas sufrir á su familia por amor á la profesión, pero serán excepciones muy honorables, y nada mas que excepciones.

Combatimos tambien la superioridad moral del sacerdote sobre el profano; la consideramos hoy dia y en nuestro país, inadmisibles.

Sabemos cuanto importan estas palabras, ante la preocupación de ciertas personas; pero no tenemos la costumbre de inclinarnos ante el imperio de la preocupación; señalamos el mal, y seguimos nuestro camino sin mirar hácia atrás.

La religión no se concibe sin la moral; quitad á cualquier culto que sea, sus preceptos morales y le vereis desaparecer entre la rechifla de los chiquillos, porque el culto estérno se desvanece como el humo, en cuanto le abandona la moral que le sirve de vehículo para penetrar en la sociedad.

Por otra parte, la moral dictada á la razón por el estudio de la naturaleza, no ha menester de ningun culto estérno para imponerse como debe; le basta á la razón comprender el alcance de aquellos preceptos mucho mas viejos que el cristianismo; no hagás á otro el daño que no quieras para ti; ama si quieres ser amado; compadece y perdona, porque la compasión y el perdón son virtudes que ennoblecen.

La misión del profesor es enseñar á leer, escribir, contar etc. y á comprender aquella moral.

Por qué pues, debe ser el profesor mas bien mirado como un artesano que como un sacerdote?

Por qué ha de ser mas considerado el cura que el maestro?

Por qué la palabra del cura ha de pesar mas en la balanza de la opinión pública que la del maestro de escuela?

Por qué el cura desempeña el cargo de ministro de Dios?....

Hemos alcanzado ya un época en que, si no se niega, se duda de la existencia de Dios, y aun cuando ésto no sucediera, el solo hecho de haberse generalizado tanto

la convicción de que la conciencia humana no necesita mediadores entre ella y el creador del Universo, bastaría para declarar innecesario el oficio de semejante ministro.

Sin embargo, desde que, tal vez por respeto á la supuesta acción civilizadora del clero en otro tiempo, se le rinde homenaje y se le sacrifican considerables cantidades de dinero arrancado por la fuerza de la ley á todo el mundo; y mientras transcurren más años y aumenta el número de votos en contra de tamaño fenómeno económico; y mientras no sea fácil combatir con éxito aquel oficio por innecesario, en razón del imperio que todavía ejerce el clero sobre las masas ignorantes, alentado por la preocupación de otras clases que no lo son, digamos que, aun admitido el oficio de Ministro de Dios, solamente cuando este cumpla fielmente; cristianamente su pretendida misión civilizadora, puede ser considerado como un obrero del bien, pero no como superior al maestro de escuela.

Y qué hace el clero de nuestra campaña para merecer esa consideración?

Le hemos visto en las épocas de epidemia, dar pruebas de abnegación?

No le vemos acumular dinero y negocios?

Le vemos emprender tareas civilizadoras en ninguna parte?

No se limita acaso á prácticas, casi siempre rutinarias, pueriles y á veces hasta el ridículo, de su culto?

No brilla en general por su ignorancia y su apego á los intereses mundanales?

Que no se nos objete con las excepciones: sabemos respetar las que son honorables; las respetamos.

Pero hay razón para que sea el clero mejor considerado que el profesor?

Puede compararse el resultado de la misión de éste con la de aquél?

Basta una sola observación: el clero hace creer; el profesor hace razonar.

El que cree, como la generalidad, bajo la palabra del sacerdote, no adelanta.

El que razona, como el discípulo bajo la dirección del maestro, progresa.

Desde que ambos tengan la misión de moralizar, el que hace moralizar y progresar á la vez, obtiene mayores ventajas.

Por qué pues, ha de ser menos considerado el profesor que el cura?

Además; hemos visto á pueblos llenos de conventos, iglesias, capillas, frailes y curas y monaguillos retroceder de una manera espantosa, y les hemos visto progresar en proporción de la disminución de aquellos, como por ejemplo, el pueblo español.

No significa esto que el clero es contrario al progreso?

Por qué pues, repetimos, ha de ser más considerado que el maestro de escuela?

Concluyamos.

Hay que atender á que el profesor no sea movilizad sin motivo imprescindible.

Hay que retribuir mejor su profesión.

Hay que realzarlo en la opinión pública en mayor grado que al clero, si se quiere fomentar el progreso de la enseñanza; porque no basta el aumento del número de escuelas y de alumnos asistentes á ellas, si el profesorado no tiene garantías de estabilidad, de la comodidad necesaria al personal y del alto respeto que debe inspirar en virtud de su trascendental apostolado.

V.

EL JESUITISMO

Cuando se acusa al jesuitismo de profesar doctrinas inmorales, sus incautos partidarios y sus apóstoles ponen el grito en el cielo, exclamando: calumnia!

Conviene pues, recurrir á la demostracion por medio de citas irrecusables; no solamente con la transcripcion de sus mismas palabras, sinó que tambien dictando la obra, el capítulo y la pájina, donde aquellas doctrinas se encuentran estámpadas para enseñanza de la sociedad y vergüenza del que tiene bastante coraje para defender á la Compañía de Jesús.

Es por ésto que vamos á reunir hoy sin comentarios una série de apuntes que ni la intriga ni el tiempo han podido desfruir.

«Los miembros de esta secta perversa son incorregibles;¹ nada puede hacerles renunciar á su misterioso instituto ni á las execrables máximas que él autoriza, ni á la doctrina reglada que permite, que aprueba, que enseña y que practica.

«Parece que el gobierno de nuestro instituto no tiene otro objeto que el de encubrir sus iniquidades como si tarde ó temprano el fuego no hubiese de producir el humo.... Es una cosa deplorable por cierto y que Dios permite á causa de nuestros pecados, porque en nuestra sociedad los buenos son castigados y aun condenados á muerte sin culpa ó por culpas muy ligeras.²

« Esa gente os dominará siempre, sino los reprimis con el último de los castigos.³

« Es permitido robar cuando no se tienen los medios para subvenir á las necesidades, porque segun el derecho natural todas las cosas son comunes.⁴

«La Compañía tiene una marcada tendencia á sentimientos muy libres, al menos en la moral, y muchos de sus individuos se adhieren á las mas relajadas doctrinas y no reparan en publicarlas.⁵

«Los hijos cristianos y católicos pueden acusar á sus padres del crimen de heregia, aunque sepan que por esto serán quemados ó muertos, y no solamente podrán rehusarles el alimento si tratan de separarlos de la fé católica, sino que podrán justamente matarlos sin pecado, si sus padres quieren obligarlos por violencia á abandonar la fé.⁶

«Cualquier persona, bien pertenezca ó no á la Sociedad de Jesus, que tuviese el atrevimiento de atacar ó contradecir directa o indirectamente, bajo cualquier pretexto que fuese, su institucion, sus constituciones...ó cualquiera otra cosa que tenga relacion con la misma, quedará inmediateamente escolmulgado.⁷

¹ Histoire des conspirations des jesuites contre le maison de Bourbon, por E. de Monglave et. P. Chalas, pág. 254.

² El jesuita Mariana-De morbis Sicitatis, cap. 14.

³ Bossuet, citado por Mora, en su introduccion al libre titulado «La terrible y poderosa sacia llama la Sociedad de Jesus.»

⁴ Pedro Aragon, jesuita. Compendio do la suma teológica de Santo Tomas de Aquino, pág. 244 y 365.

⁵ Mucio Vetelleschi jesuita, en su carta del 4 de Entro de 1617.

⁶ Esteban Fagundez, jesuita—Tratado sobre los mandatos de la Iglesia, tomo 1° libro 1° cap. 33.

⁷ Institutum Societatis Jesu—Censurae et precepta, cap. 11, N°1, tomo 2°, pag. 3.

«En materia leve, ó en materia grave, es permitido hacer un juramento sin tener la intencion de cumplirlo, si se tienen buenas razones para hacerlo así.⁸

«Los hombres pueden sin escrúpulo atentar los unos contra los otros por medio de la maledicencia, la calumnia y el falso testimonio.

«Para poner fin á las calumnias se puede hacer matar al calumniador, pero en secreto para evitar el escándalo.⁹

«Cualquiera que supiere que se hace ó se ha hecho, sea por la persona que fuere, alguna oposicion contra el Instituto de la Sociedad, debe denunciarlo al General. Se ordena á los Provinciales de la Compañía, bajo de precepto, que indaguen quién es el autor ó autores que intentan ó han intentado molestar al Instituto; en este caso, los denunciará tambien inmediatamente al General, para que éste use de toda la fuerza y vigor de que puede disponer contra ellos.¹⁰

Según ellos¹¹ «es licito matar á otro en defensa propia de un tercero, de nuestros bienes y de los de otros. El que por defender su vida, su honor, su fortuna ó su estado mata á otro, comete una accion permitida. Es licito cometer un homicidio para defender las cosas que se nos hayan confiado en depósito. Si un tirano quiere que se le entregue una persona inocente, aunque sea con intencion de asesinarla, debemos entregarla si creemos que así conviene á la tranquilidad del Estado. Un eclesiástico puede matar á otro en defensa de sus bienes, ó para recobrarlos aunque la cosa robada pueda serle restituida por medio de los tribunales. Si un clérigo, en el acto de celebrar el santo sacrificio de la misa, se vé atacado por alguno, *puede lícitamente* interrumpir la celebracion de los santos misterios y defenderse; y si defendiéndose mata al que le ataca, puede *inmediatamente volver al altar y concluir el sacrificio de la misa*.

«Un clérigo ó un religioso puede lícitamente matar al que ataca su honra, y al que le amenace con publicar acusaciones verdaderas de crímenes graves contra él ó contra su religión. Si alguno quiere arruinar nuestra reputacion infamándonos delante de un príncipe, de un juez ó de otras personas de honor, y no podemos evitar este daño sino matándole ocultamente, podemos verificarlo lícitamente. Es permitido matar un testigo que vá á prestar una declaracion falsa en perjuicio de nuestra vida ó de nuestra honra. Los religiosos pueden para defender sus bienes temporales matar al que quiera arrebatárselos. Es lícito matar á traicion. Un hijo puede desear la muerte de su padre para heredarle; una madre puede apetecerla muerte de su hija para no dotarla; un eclesiástico puede ansiar la muerte del prelado para sucederle, ó para verse libre de él, si le es contrario. Cualquiera es dueño de desearse la muerte para evitarse disgustos, la miseria, ó alguna enfermedad, etc.

«Si una jóven ha sido corrompida á pesar suyo, por un jóven adúltero, antes que el fruto esté animado, puede librarse de él á su antojo, por miedo de perder su honor, que lees mucho mas precioso que la vida misma.¹²

⁸ Cardenas, jesuíta, Crisis teológica, cap. 7.

⁹ Divault, jesuíta, citado por Dumesnil y Joaquín María Nin.

¹⁰ Inst. etc., tomo 2º, pág. 3.

¹¹ Varios autores jesuitas citados por Joaquín María Nin en su «Retrato de los Jesuitas.»

¹² Divault—Proposiciones sobre el 5º precepto del Decálogo, pág. 322.

«Un sacerdote sorprendido por el marido de su cómplice, puede matar al ultrajado esposo por defender su vida, sus miembros y su honra.»¹³

«En cualquier país en donde los jesuitas han puesto los pies, les ha sido como indispensable conquistar el poder á todo precio. Toda acción, todo crimen, por atroz y horrible que sea, es una obra meritoria, si se ejecuta en beneficio de la sociedad y por orden de los jesuitas.»¹⁴

Suspendamos ya esta enojosa tarea; el lector dirá si hay ó no razón para combatir al jesuitismo.

Hemos reunido estas citas sin fijarnos en el orden, tan solo para demostrar que en vano gritan calumnia sus defensores.

V.

LA ENSEÑANZA

En todo país regido por instituciones democráticas, se supone la preferente y decidida protección de la clase dedicada á la enseñanza del pueblo.

Allí donde predominan resabios aristocráticos ó clericales, no se puede esperar esa protección, porque el progreso de la inteligencia humana es la antítesis de la doctrina aristocrática y clerical.

A la aristocracia no le conviene que el pueblo conozca su derecho; al clero no le conviene que el pueblo conozca la verdad; á la primera conviene que el pueblo sea esclavo, que trabaje y fertilice la tierra con el sudor de su frente en beneficio de su señor, y al segundo conviene que sea ignorante y sea por consiguiente instrumento fácil y dócil para aguzarlo en contra de cualquier causa que le sea hostil, aun cuando esa causa se llame la misma aristocracia.

Se cita, es cierto á la aristocracia de Inglaterra como protectora de la enseñanza y á la autocracia rusa como iniciadora de una reforma social con la emancipación de los siervos.

Esas citas, sin embargo no pueden servir de argumento en contra de nuestra afirmación de que la aristocracia y el clero son opuestos al progreso.

La aristocracia ha cedido y va cediendo al empuje del tiempo: el clero se bate palmo á palmo y pierde terreno sin ceder, protestando, amenazando y aun declarando en su agonía, su ódio y su inquebrantable intransigencia con el progreso.

La aristocracia cede á la fuerza de la luz; el clero sucumbe cerrando los ojos y echando espuma.

La aristocracia en Inglaterra favorece la instrucción con sus donativos para los establecimientos de enseñanza, porque no quiere perder, junto con sus antiguos privilegios, la consideración del pueblo; en Rusia la emancipación de los siervos no es mas que una medida económica para el fomento de la agricultura que indudablemente no puede prosperar sino con la libertad del labrador, y en los países donde el clero se ve empujado por el carro del progreso, antes que reconocer su impotencia y el espíritu de rémora que entraña, antes que hacerse á un lado, prefiere que le arranquen una á

¹³ Enriques. Sum theolog. moral, tomo 1, libro 14, cap. 10, N. 3 página 869.

¹⁴ Montholon— Recit de la captivité de Napoléon, tomo 11, página 294.

una sus influencias, prefiere que ese carro le páselas ruedas por encima.

Mas, aun cuando la aristocr cia y el clero cedan, de buen grado   por fuerza, dejan resabios de la existencia encarnada en las costumbres y en las preocupaciones del pueblo; y de ah  que   pesar de que este se emancipe de la monarqu a y le quite al clero alguno que otro privilegio, como sucede en nuestra rep blica, siempre se tiene que luchar con el vicio antiguo revestido de formas nuevas, que si bien no tiene tanta fuerza como antes, la tiene suficiente para impedir que la luz sea, que la verdad sea un hecho, que la ense anza realice la santa misi n   que parece destinada, no por preceptos de arriba, sin  por conveniencias de abajo; no por decretos de Dios, sin  por la necesidad natural.

Es pues, porque entre nosotros, predominan los resabios aristocr ticos y clericales, que la prensa liberal tiene que luchar constantemente contra el imperdonable abandono con que se mira al apostolado de la ense anza.

Los resabios aristocr ticos entre nosotros se descubren en la falta de una prudente y equitativa distribuci n de la propiedad territorial, con lo que se esplica la indolencia y los h bitos de salvaje independenciaci n de nuestros ind genas y criollos, que viven fuera de los c rculos de las poblaciones urbanas.

Los resabios clericales se revelan en la ilegal y rid cula protecci n que con preferencia concede la ley al clero cat lico, en virtud de la cual se comprende que aquellos sean ignorantes y que en las ciudades abunde la mogigatocr cia.

Si nuestra Rep blica fuese democr tica; si el Estado no patrocinara culto alguno; si nuestras leyes impidieran la feudalizaci n de la tierra; si se reconociera el derecho al trabajo y se protegiese; si se considerase al maestro como al verdadero sacerdote, entonces no seria tan dif cil el combatir   aquellos resabios.

La aristocracia y el clero, ya no serian un obst culo tan grande para el progreso.

Pero, se dir , qu  significa entonces esa letania de decretos con que el Superior Gobierno nos est  cantando cada d a sus alabanzas al fomento de la ense anza?

Significa una cosa muy sencilla; significa que abriga el mejor deseo, pero desgraciadamente, los hechos   nuestro alrededor,   nuestra propia vista, nos dicen que estamos sacando agua con un balde sin fondo, que estamos sembrando con noble afan, pero sin la prevision de alejar del campo   los p jaros que se comen la semilla y solamente dejan crecer malezas y abrojos!

Qu  importa que el maestro ense e, si el p jaro de mal augurio tiene todav a bastante autoridad para predicar en contra de aquella ense anza?

La semilla que siembra el Gobierno no podr  dar su fruto, mientras el clero tenga en la sociedad una ingerencia garantida por la ley.

Continuaremos.

V.

EL MENSAJE, LA IGLESIA Y LA INDUSTRIA

Aun cuando el Sr. Presidente de la República ha estampado en su Mensaje al Congreso algunas palabras que desdican el espíritu democrático y progresista de que hace gala en el resto de su arenga, preciso es confesar que cuando menos en la esfera de lo material se abre paso el progreso en la República Argentina.

Las palabras del Presidente de la República que nos creemos en el deber de combatir antes de entrar en materia, son aquellas en que repite lo de todos, tan tristemente sabido; esto es que " la iglesia católica continúa *sostenida* por el erario de la Nación; es decir, de grado ó por fuerza por todos, los que creen en Dios y siguen el culto católico, y los que en él creen y siguen otro culto y los que cumplen sus deberes de hombres sin preocuparse de dioses ni de culto alguno.

Esa repetición, que no sabemos si puede calificarse de burla de mal género al pueblo no católico, ó de adulación indigna en boca de una autoridad que en otras cosas muestra sus tendencias democráticas, liberales y progresistas, es una desgraciada pintura del estado moral é intelectual del país, hecha por el pintor del Estado: el Presidente de la República.

Ese cuadro además tiene sus ribetes como los zapatos, y decimos así, porque en ello vemos amalgamado el arte con el oficio, la pintura inspirada por la inteligencia y el retoque, el ribete producto del instinto, la rutina, la vulgaridad, el tributo cobarde pagado á una preocupacion á una sombra, como lo es la iglesia en el presente siglo, considerada como forma ostensible de una idea.

Hé aquí el ribete:

"Los legítimos pastores dan á los fieles el ejemplo de sus virtudes y de su celo cristiano....!"

¿Estamos en la Gran China ó en la República Argentina?

No basta decir al que injustamente contribuye para sostener un ejército de hombres *improductivos* y que por esta sola razón son *perjudiciales*;— mal que le pese á V., sigue V. pagando á ese ejército; sino que ha sido necesario hacerle oír como cierto lo que generalmente se desmiente, esto es, que ese ejército dá ejemplo de sus virtudes y de su celo cristiano, cuando esas virtudes no se pueden justificar de una manera irrecusable y cuando ese pretendido celo cristiano se trata de demostrar con las impertinentes negativas de la iglesia á someterse á las leyes del progreso y de la libertad, invocadas por el mismo que le pregona desde la mas alta silla del Estado.

Con qué derecho se impone al infiel la obligación de sostener al creyente?

Si no hay derecho para ello, no hay democracia en la forma gubernativa que semejante atrocidad patrocina.

Y si ese derecho no se explica, cómo se explica la audacia de humillar todavía mas al hombre, recordándole que muy á su pesar se le sigue arrancando una parte del fruto de su trabajo, para el sosten de un culto que si no rechaza, por lo menos le es antipático?

Solamente puede explicarse diciendo que así lo ha querido el país; pero esto daría margen á discutir la cuestión política de si es ó nó germina expresión del país la autoridad que de aquella manera procede, y esta no es misipn que esté á nuestro cargo.

Nos limitamos pues á contestar que no es porque así lo haya querido el país,

sinó que, porque no ha comprendido las fatales consecuencias de aquella contribucion; si las hubiese comprendido habria dicho, lo malo que no quiero para mí, no lo quiero para nadie; que cada uno se pague su santo, su vela y su cura.

Pero además de esta ilegalidad, tenemos el ribete; el clero da ejemplo de sus virtudes y de su celo cristiano!

Y esto se dice en pleno siglo XIX y en una República, y en la República Argentina!

Bendita sea la luz del sol!

Estamos inclinados á creer que su Escelencia no cayó en la cuenta, no pensó en la trascendencia de sus palabras; de lo contrario, sería preciso escoger entre la burla ó la adulacion.

De qué virtudes nos dá ejemplo nuestro mal aventurado clero?

Cuál es ese celo cristiano que en él se ensalza, precisamente por boca del primer majistrado de la Nacion?

Dá el clero ejemplo de abnegacion como Cristo?

Enseña el clero algo útil?

Cuáles son sus actos de virtud?

Es tolerante como Cristo?

Finalmente; de qué vive, cómo vive el clero?

Harto ha contestado ya la prensa á estas preguntas en diferentes ocasiones, demostrando que el clero es egoista, que no enseña nada útil, que no practica actos de caridad, que es intolerante, pretensioso, y dominador; que vive del tributo ilegalmente arrancado al pueblo en masa, correspondiendo á ello con misas, rezos, sermones y confesiones.

Misas que la generalidad no entiende,

Rezos y misas por el tanto *que me pagas*,

Sermones y ceremonias rutinarias,

Y confesiones, que cuando no turban la tranquilidad del hogar, por lo menos no le llevan ni pan, ni salud.

Misas, rezos, sermones, ceremonias y confesiones de que, si no se rie todo el mundo, por ahí le anda.

Y hay todavía bastante valor para ensalzarlo?

Esto no pasa de castaño oscuro, sinó de castaño feo.

Pero dejemos ya este asunto; empezemos otra vez por el principio.

Hemos dicho que á pesar de cuanto desdican del espíritu progresista del Gefe del Estado, las palabras que antes hemos citado, el progreso se abre paso en el país.

Quiere decir que á pesar de encontrarse el progreso con la remora del clero ensalzada por el Presidente, le dá un puntapié, le dice "quita alla' y entra.

Esto que acabamos de decir, podría decirse de otro modo; en estos términos, no suena bien, pero suena de veras.

Para abrirse paso fomenta la industria.

El progreso dice en nuestro pais como el antiguo adagio:— A Cristo rezando y con el mazo dando.

Y dá con el mazo en una fábrica de tejidos lanares en visperas de ser un hecho, una fábrica de papel iniciada por el Sr. Arenales, una fábrica de cristales que se proyecta, la fabricacion del algodón que se ensaya con éxito, la estension de las vias

férreas hácia el corazón del país, la colocación de alambres en los puntos que la necesidad reclama, el estudio y explotación de las carnes conservadas, el ensayo de la cría del gusano de seda, todo lo cual significa que el trabajo va ganando terreno, vá saliendo de la miserable condición á que habia sido condenado por el espíritu feudal y teocrático y está en camino de realizar por sí mismo los progresos morales reclamados por la época; la libertad de cultos sin engañosas trabas, el libre ejercicio de la defensa, la libertad de estudios, la garantía del voto, la respetabilidad de la enseñanza.

Admitidos estos hechos, introducidos en el país estos progresos debemos reconocer las consecuencias; el aumento de la inmigración laboriosa, el mayor valor del trabajo y de la tierra, el aumento de la riqueza nacional.

Con el aumento de población y de luces, vendría la preponderancia de la diversidad de creencias y con esa variedad imponente, la forzosa é ineludible obligación de una ley que desligue á todo culto del Estado, que les imponga la condición de velar caria uno para sí por su cuenta y riesgo; una ley que condene por imprudentes las palabras que han motivado este artículo; una ley que deje de pagar á la iglesia, por la muy sencilla razón de que la iglesia *no trabaja* y que para tener derecho á la consideración social es necesario vivir trabajando.

V.

LOS MAESTROS DE ESCUELA

Todo cuanto se haga para fomentar la enseñanza ofrecerá dudas respecto á su buen éxito, mientras el maestro no sea mas considerado que el cura.

El maestro no puede ser mejor considerado, en razón de que la ley garante al cura su intolerable ingerencia en la sociedad; sería preciso que el Estado no patrocinase culto alguno, para que el cura se viese obligado á *reformarse*, para poderse ganar la vida con decencia y el maestro entrar á ejercer las funciones civilizadoras á que le llama su profesión.

No pudiéndose conseguir este medio de hacer mas fructífera la enseñanza, en el estrecho límite de acción á que nos circunscribe una aberración de nuestra ley fundamental, debemos tratar de buscar el camino menos malo para alcanzar aquel fin, alentados siempre por la esperanza de que á medida que se despierte el espíritu público, irán subiendo á los Congresos diputados que comprendan aquella necesidad y aboguen decididamente por satisfacerla.

Primeramente, debemos pedir al Gobierno que antes de gastar dinero en la creación de nuevas escuelas, considere que estas serán otras tantas carabinas de Ambrosio, si á su frente no se hallan personas competentes y que para serlo, esas personas necesitan una remuneración suficiente por sus aptitudes y por su especial contracción á la enseñanza; porque no siendo suficientemente retribuido el profesor, no se puede, bajo ningún concepto, exigir de él, lo que erróneamente se espera, cuando se le planta como un títere en una escuela, tan solo decir : ahí va otra!

Creemos que el sueldo del profesor debe ser calculado en relación del número de personas cuya subsistencia debe procurar; si en la campaña, por ejemplo, un

profesor siendo soltero percibe 1500 pesos, siendo casado, teniendo hijos, ó en el primer caso, si cuida á su anciana madre, ó á su hermana huérfana, ó algun hermano menor deberia percibir tanto mas por cada una de las personas por cuya subsistencia tuviese que velar.

Es cierto que esto aumentaria el presupuesto de gastos de enseñanza, pero ello seria mas eficaz.

El profesor con familia, no solamente deberia tener habitacion grátis, sino que en la campaña deberia ser igualmente recompensado con una donacion de tierra, despues de un tiempo dado de servicio constante en su profesion, á fin de que el ejercicio de esta le pudiera asegurar de algun modo el porvenir de sus hijos.

Si no es conveniente que un profesor del Estado, tenga á la vez una escuela particular, en razon de que puede desatender el cargo oficial, para dirigir el otro, no es menos inconveniente la exigencia de que llene bien su mision sin darle lo que justamente le corresponda y precise para cubrir sus necesidades.

De ahí porque, si bien nos referimos especialmente á los maestros de escuela de la campaña, no podemos prescindir de los que ejercen la profesion en las escuelas del Estado en la ciudad; pues harto sabido es que aqui el roce de la sociedad que se supone mas culta, les obliga á sentir mayores necesidades.

Todo ésto, en cuanto á la retribucion de su trabajo.

En lo que respecta á su respetabilidad profesional, opinamos que para realzarla convendria darle al maestro prerogativas que aun cuando parezcan descabelladas, las vamos á esponer.

Los maestros de escuelas del Estado tienen la obligacion de acompañar ó por lo menos recomendar á los niños á que vayan á oír misa y cumplir los demas preceptos impuestos por la iglesia; lo que importa una sumision obligatoria al cura, un homenaje rendido las mas veces á un quidam cualquiera que aparte de no ser ejemplar su conducta, apenas sirve para hacer cuatro gazmoñerías, soltar algunos latinicidios y ensartar una porcion de disparatadas arengas envueltas con el barniz de una religion que ni conocen siquiera por el forro.

Esa humillacion puede y debe acabarse, imponiéndose en cambio al profesor el deber de abstenerse de hacer tales recomendaciones á los discípulos; porque á los padres y no á los maestros es á quien corresponde la facultad de encaminar ó no encaminar á sus hijos hácia la iglesia, donde es sabido que se fascina la imaginacion pero no se aprende nada.

No se debe exigir del profesor ni que enseñe teología, ni que amolde conciencias al gusto de un clérigo cualquiera; basta con que enseñe y dé ejemplo de moral racional.

Desde que el profesor posee conocimientos de aplicacion práctica, por poco aventajado que sea, deberia ser llamado á formar parte de los municipios de campaña, con voz consultiva, sea cual fuere su posicion, opiniones, estado, religion y nacionalidad, porque allí puede llevar siempre alguno que otro conocimiento que no posee la generalidad de los que se eligen para formar aquellas corporaciones; á la vez que al cura deberíasele alejar completamente, y bajo severas penas, de todo asiento relacionado con la política, la administracion económica y direccio moral de la localidad, tanto en razon de su carácter, como porque es evidente que apenas entiende jota de cuestiones sociales y porque es preciso evitar que con la vida ociosa tenga motivo de

emplearse en asuntos mundanales, arrastrándole así á dar ejemplos que desvirtuan su ministerio.

Desde que el cura no sabe nada mas, no debe hacer ni intervenir en nada mas que en su iglesia y aun en ella debe estar inhibido de apostrofar á los que, por cualquier motivo que fuere, no quieran pagar tributo á su culto; debe limitarse á exigir por sus funciones lo que estrictamente marque la ley; debe vivir apartado completamente del chisme y de la intriga política, vivir con la modestia que le permitan sus ingresos, no ser negociante, ni pendenciero, ni charlatan; debe predicar cuanto amor quiera á Dios, enzalsar cuanto sepa y pueda las exelencias de su culto, llorar si quiere sobre las ruinas de su edificio que se desmorona por obra del tiempo y de la razon, pero no herir el amor propio, no exaltar las pasiones de la gente sencilla, no explotar la credulidad pública en provecho exclusivo de su culto ó su bolsillo, ó de lo contrario colgar sus hábitos y empuñar el pico y la azada, y sudar la gota gorda para vivir, pues harta es la paciencia pública que le tolera todavia su vida perezosa, cuando es llegado el momento de trabajar y trabajar bien para vivir.

Por último:

Los profesores por otra parte, conociendo la desconsideracion en que vejetan, y sabiendo que el Estado los necesita, podrian á su vez hacer algo por su propio bien y esto es, uniéndose, formando una asociacion para atender á su subsistencia en cualquier caso de no poderse someter á humillaciones, y presentar en cuerpo al gobierno sus justas quejas, é imponer así por la fuerza de su asociacion, el indeclinable deber de atender al profesorado cual se merece, porque en efecto es una verdadera *tribu* destinada á sembrar en el pais la primera y principal semilla de la civilizacion.

V.

JESUITAS Y MASONES

Con este título ha publicado nuestro cólega *La República* un artículo que nos apresuramos á transcribir atendida la lucha que se ha inaugurado entre los hipócritas secuaces de Loyola y los Francmasones.

Hé aquí las palabras del citado diario:

"Cuando el rio suena...

El rio es el público y lo que suena es lo que el público dice, y lo que dice el público es que mientras los unos gritan los otros trabajan; mientras los enemigos del oscurantismo combaten por la prensa á sus sectarios, estos trabajan y siguen su camino callandito.

Hé aquí lo que suena!

Que los Jesuitas tienen imprenta para imprimir escritos destinados los unos á mantener el fanatismo de las masas y los otros para defender sus doctrinas.

Que ya no son bastante capaces los establecimientos de enseñanza que dirijen abierta ó solapadamente, para contener á tanto niño como han sabido conquistar de sus padres ó tutores para sus escuelas.

Que sin embargo, no descansan en su tarea de hacer prosélitos, preparando el

ánimo de los padres de familia, para que manden sus hijos á sus establecimientos, en cuanto haya lugar ó en seguida que otros nuevos se habiliten para su enseñanza.

Que pronto darán á luz y circularán gratis miles de ejemplares de un folleto en que se intenta combatir á la masonería, con antiguos y conocidos argumentos de grande golpe escénico para las inteligencias bienaventuradas por su pobreza de espíritu.

Sea de ello lo que de cierto fuere, diremos que á fuer de liberales no combatimos el que posean imprenta, ni aun con el objeto que se dice ellos se proponen, por que la libertad de imprenta nos permite también á nosotros abogar por la ilustracion y defenderlas doctrinas liberales en oposicion á su objeto y doctrina.

Lamentamos que haya gente bastante débil para dejarse seducir por sus hipócritas sermones, puesto que con su debilidad le obligan á tomar mas cuerpo, hasta el extremo de que ya no quepa en sus establecimientos el considerable número de inocentes criaturas que incautamente se confian á su enseñanza.

No estrañamos que procuren por cuantos medios esten á su alcance la adquisicion de prosélitos para la *Compañía de Jesús*.

Lo que nos maravilla, lo que nos arranca una sonrisa, es que se propongan combatir á la masonería con la circulacion de un folleto que no añada ninguna otra impertinencia nueva, á las infinitas que se han publicado ya, en contra de esa institucion.

¿Qué aliciente puede tener esa publicacion, desde que todo el mundo sabe hasta el hastio que nada significan, que no conducen, que no pegan?

Si felizmente hubiesen inventado nuevas calumnias, nuevas descripciones fantasmagóricas, alguno que otro hecho irrecusable que acusase de inmoralidad, de principio anárquico á la masonería; se comprende que pudiera inspirar su lectura algun interés.

Pero, volver á repetir trapos viejos sin valor y sin importancia, es hacer á sabiendas un ridiculo, un tristisimo papel.

A fé, señores jesuitas, que si escudriñaran bien y reflexionáran mejor, no les habia de faltar, como vulgarmente se dice, mucha tela que cortar; porque como lo hemos dicho ya varias veces, asi como los masones de veras saben que al combatir al jesuitismo combaten un cuerpo peligroso, este sabe, porque allí ha penetrado sin grande esfuerzo, que al combatirla, combate una sombra, que aun cuando se la quiera comparar con una espada, es como las de carton que ni pinchan ni cortan.

Ah! cuan pocos serian sus prosélitos si la masonería trabajase como era de esperar de sus principios.

No seria por cierto el jesuitismo quien solamente tuviera imprenta especial para defender sus doctrinas, quien tuviera escuelas y muchos alumnos, y quien circulara miles de folletos para hacer comprender con nuevas demostraciones, la perjudicial existencia de la *Compañía de Jesús* en una sociedad.

No seria por cierto el jesuitismo quien penetrara en sus lójjias ni quien hiciera los aspavientos que se propone hacer, tal vez en la creencia de que así va á darle el golpe de gracia, porque no otra cosa parece estar deparada para una institucion que se limita á vejetar, haciendo alguna que otra limosna, practicando ceremonias y dándose cierto aire de razonadora por medio de disertaciones sobre asuntos que no son de grande interés inmediato, y de una manera que no alcanza, ni alcanzar puede á ejercer

influencia en la opinion pública.

Para que la masoneria pudiera ser lo que debe, sería necesario que se operase en su seno una gran revolucion; que se reconstituyese bajo principios democráticos que alejaran de su seno el afan de adquirir grados mas ó menos absurdos por las distinciones y prerogativas que importan, y por la inesplicabilidad de los principios y doctrinas que representan en abierta oposicion con los fundamentales de la Orden y que se revelan contra el sentido comun, como lo son casi todos los superiores á los tres primitivos.

Sería necesario que abrazase un cuerpo de doctrina racional, á la altura del siglo, que representara las aspiraciones de la filosofia moderna, y que con aquella constitucion y con estos principios, limitara el número de sus adeptos solamente en aquellos que las abrazaran con fé y firme voluntad de realizarlas en el terreno práctico de sus tareas; que en consecuencia mantuviera escuelas públicas gratis de primera enseñanza, cátedras públicas donde se explicaran á la juventud las ciencias naturales, la filosofia, la literatura y la moral social, segun el criterio racionalista fundamental de la institucion; que fundara una casa de enseñanza industrial para huérfanos, que transformara sus considerables ingresos en elementos de crédito para fomentar el trabajo entre aquellos de sus miembros aptos y necesitados de ello; que circulara un *diario* defensor de sus doctrinas, propagador de conocimientos útiles á todas las clases, en todos los ramos del saber y de las necesidades de la vida; que inspirara interés el ser miembro de la Orden, que fuese en fin, una fuerza moral, poderosa, que de una manera práctica y ostensible desmintiera las acusaciones que se le dirijen, de ser, cuando menos, una espada de carton.

No siendo todo esto la masoneria y sabiéndolo los jesuitas, no puede considerarse su empeño sino como un inocente pasatiempo; dispararle tiros á una sombra!

Si la masonería es un cadáver, á qué pincharlo?

Por lo contrario, si el jesuitismo hace daño, porque no se reviste la masoneria de todo el valor necesario para constituirse, organizarse y trabajar, como hemos indicado, para combatir con ejemplos prácticos, públicos y eficaces ese mal?

Cuando aquel toma la cosa á lo cómico y esta no lo toma á lo serio, puede asegurarse que la sombra se irá desvaneciendo y que los satélites de Loyola conseguirán su fin.

Sin embargo, aun es tiempo, si hay masones que tengan bastante alma para iniciar y llevar á cabo la revolucion que debe rejuvenecer y dar mayor respetabilidad, utilidad é importancia á la orden.

V.